



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Veintiseis (26) de julio de dos mil veintitrés (2022)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SILVIA DE LOS DOLORES GIRALDO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA
RADICADO	05-250-31-89-001-2019-00147-00
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
SUSTANCIACION	195

Dentro del presente proceso, toda vez que la audiencia de trámite y juzgamiento, de la que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social prevista para el día de mañana a las nueve de la mañana no podrá realizarse por cuanto se encuentra cruzada con una audiencia penal donde hay una persona privada de la libertad, se posterga la realización de la misma y para que tenga lugar se fija el día **ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:am)**

A la audiencia que se realizará de manera virtual por el programa TEAMS, deberán aportar de manera oportuna las direcciones de correo electrónico de cada uno de los participantes y garantizar la conectividad.

NOTIFÍQUESE


DANIELA MARÍA VÁSQUEZ TASCÓN
JUEZ